



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tabasco

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

EXPEDIENTE: TJA-UT-020/2018

FOLIO: 00148118

**ACUERDO DE SOLICITUD NO
PRESENTADA.**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA. VILLAHERMOSA, TABASCO. VEINTIDOS
DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO. - - - - -**

VISTOS: Para atender la solicitud de acceso a la información pública, realizada el día **dieciocho de enero de dos mil dieciocho**, con número de **folio 00148118** presentada vía PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO y registrada bajo el número de **expediente TJA-UT-020/2018**, en la que se solicita lo siguiente: *“...en el diario oficial del Estado de Tabasco, los días 27 y 30 de diciembre de 2017, se publicó el abandono de dos lotes de vehículos, en qué fecha se ratificó por el Tribunal de Justicia Administrativa dicho abandono?...” (Sic).* Se acuerda:

ÚNICO.- En virtud de la constancia que obra en los autos del expediente en que se actúa, se advierte que **HA FENECIDO**, en exceso el plazo **NO MAYOR A DIEZ DIAS HÁBILES**, concedido al solicitante **bruce waine**, para que formulara su petición en el sentido de señalar la identificación clara y precisa de los datos e información que requiere, en la solicitud de acceso a la información, de conformidad con el artículo 131 fracción II, así como el párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y toda vez que no atendió el proveído de **treinta de enero de dos mil dieciocho**, se considera la solicitud de acceso a la



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tabasco

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

información como **no presentada** para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

NOTIFIQUESE POR ESTRADOS ELECTRONICOS, y guárdese ordenadamente para el archivo, como asunto total y legalmente concluido. - -

Así lo manda y firma la M.D. María Elvia Morán Peralta, Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco. - - - - -